ATRAE ASOCIACIÓN DE TRADUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL DE ESPAÑA

GUÍA DE ESTILO

Criterios generales para subtitulación y pautado en español









ÍNDICE

1.	REC	CURS	OS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DEL ESPAÑOL	2
1	.1.	REC	CURSOS GENERALES	2
1	.2.	REC	URSOS SOBRE EL USO DE LA GRAMÁTICA	3
1	3.	ORT	OGRAFÍA	3
1	.4.	MAI	NUALES DE ESTILO	4
2.	TRA	ADUC	CIÓN	5
2	2.1.	GRA	MÁTICA	5
2	2.2.	REG	SISTRO	5
2	2.3.	VAR	IEDAD LINGÜÍSTICA	5
2	2.4.	PAL	ABROTAS Y CENSURA	5
2	2.5.	LOC	ALISMOS	5
2	2.6.	NEC	DLOGISMOS	6
2	2.7.	OTR	OS RECURSOS	6
3.	CRI	TERIO	OS GENERALES DE SUBTITULADO. ASPECTOS ORTOTIPOGRÁFICOS	7
3	5.1.	CON	ISIDERACIONES PREVIAS	7
3	3.2.	ORT	OGRAFÍA Y ACENTUACIÓN	7
3	3.3.	USC	DE CURSIVA	7
3	5.4.	USC	DE COMILLAS	8
3	5.5.	PUN	ITUACIÓN	9
	3.5.	.1.	Guiones	9
	3.5.	.2.	Coma	9
	3.5.	.3.	Puntos suspensivos	11
	3.5.	.4.	Signos de interrogación y exclamación	12
3.5		.5.	Otros signos y símbolos	12
3	3.6.	ABF	REVIACIONES (ABREVIATURAS, SIGLAS, ACRÓNIMOS Y SÍMBOLOS)	12
	3.6.	.1.	Abreviaturas	12
	3.6.	.2.	Siglas	13
3.6		.3.	Acrónimos	13
	3.6.	.4.	Símbolos	13
3	5.7.	ΝÚΙ	MEROS	13
3	3.8.	ONO	DMATOPEYAS	14



4. C	ONDE	NSACIÓN	15				
4.1.	PAL	LABRAS DE RELLENO	15				
4.2.	PRI	ORIDAD DEL DIÁLOGO	15				
4.3.	REF	PETICIONES	15				
4.4.	COI	HERENCIA INTERTEXTUAL	15				
4.	4.1.	Nombres propios	15				
4.	4.2.	TÍTULOS DE OBRAS (PELÍCULAS, LIBROS, CANCIONES, ETC.)	16				
4.	4.3.	REFERENCIAS INTERTEXTUALES	16				
5. LE	ECTUR	A	18				
5.1.	VEL	OCIDAD MÁXIMA DE LECTURA	18				
5.2.	LÍM	NITE DE CARACTERES	18				
5.3.	DU	RACIÓN	18				
5.4.	SEC	GMENTACIÓN	18				
5.5.	CRI	TERIOS INTERNOS	19				
5.6.	CRI	TERIOS EXTERNOS	19				
6. F0	DRMATO						
6.1.	FU	ENTE Y COLOR	20				
6.2.	CUI	RSIVAS	20				
6.3.	MA	YÚSCULAS	21				
6.4.	INS	ERTOS	22				
6.5.	POS	SICIÓN DE LOS SUBTÍTULOS	22				
6.6.	CAI	NCIONES	23				
6.7.	CRI	ÉDITOS	24				
7. P	AUTAD	00	25				
7.1.	CRI	TERIOS GENERALES DE PAUTADO	25				
7.2.	CAI	MBIOS DE PLANO	25				
7.3.	CAI	MBIOS DE ESCENA	25				
ANEXO) I. GL	OSARIO	26				
ANEXO II. BIBLIOGRAFÍA31							





El manual que se presenta en este documento es una iniciativa de la Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España (ATRAE). Con él, se pretende ofrecer especificaciones técnicas y lingüísticas para el desempeño de las tareas de subtitulación.

El objetivo de esta guía de estilo es proporcionar una herramienta de referencia, un punto de partida para profesionales y clientes que armonice los criterios y las expectativas de la subtitulación. Las directrices, recomendaciones y demás parámetros que se incluyen en esta guía no deben primar en ningún caso sobre las especificaciones del cliente.

La guía se ha elaborado con la colaboración de profesionales y empresas del sector, atendiendo a las tendencias de la subtitulación en España, la investigación académica y la experiencia de sus redactores. Como con todo manual de estilo, tanto profesionales como clientes tienen la potestad de consensuar cambios y de añadir o suprimir directrices en función de las necesidades del producto.

ATRAE se suma así a la lista de <u>asociaciones europeas de traducción audiovisual</u> que ofrecen una guía de estilo de subtitulado, en su caso, específica para el español de España.

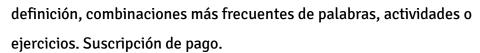


RECURSOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DEL ESPAÑOL

1.1. RECURSOS GENERALES

- <u>Fundéu</u>: Publica recomendaciones y responde a dudas diariamente sobre el uso del español. Consulta de dudas a través de:
 - Twitter: FundéuRAE (@Fundeu)
 - Facebook: Fundéu (Español Urgente)
 - Instagram: <u>fundeurae</u>
 - Web: https://www.fundeu.es
 - Correo electrónico: consultas@fundeu.es
 - Teléfono: (+34) 913 467 440
- Real Academia Española: Consulta del diccionario, dudas y recursos a través de:
 - <u>Diccionario de la lengua española (DLE)</u>: Obra de consulta imprescindible, disponible tanto en papel como en línea.
 - <u>Diccionario panhispánico de dudas (DPD)</u>: Obra de consulta sobre las dudas más habituales del uso del español (fonográficas, morfológicas, sintácticas o lexicosemánticas). Consulta a través del buscador de su web.
 - Twitter: RAE (@RAEinforma), con la etiqueta #dudaRAE.
 - <u>Dudas rápidas</u>: Dudas más frecuentes planteadas por las personas hispanohablantes.
 - <u>Preguntas frecuentes</u>: Selección de las preguntas más frecuentes planteadas al servicio de consultas lingüísticas.
 - Observatorio de palabras: Palabras y expresiones que no están en el diccionario, pero que han generado dudas.
 - <u>Enclave</u>: Plataforma de la RAE que reúne todos sus recursos, así como herramientas avanzadas, tales como búsquedas de palabras por su





- Wikilengua: Wiki sobre el uso del español patrocinada por la Fundéu.
- El profesor don Pardino: Viñetas sobre ortografía y gramática.
 - Twitter: <u>El profesor don Pardino</u> (@profeDPardino)
 - Instagram: <u>profedonpardino</u>
 - Web: https://www.elprofesordonpardino.com
- Blog de la web sinfaltas.com, en particular su artículo sobre la coma: «Coma y...».
- Sitio web del <u>Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas</u>:
 Reúne un útil <u>Manual</u> con normas lingüísticas y de traducción, el <u>dudario</u> <u>general</u>, el <u>dudario jurídico</u> y el <u>dudario contable y presupuestario</u>.
- <u>Diccionario de Dudas</u>: Principales dudas en la lengua española, tales como dudas con palabras homófonas, errores comunes, dudas de uso y dudas referentes a la grafía.
- Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA), José Martínez de Sousa. Solo disponible en papel.
- Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Manuel
 Seco. Solo disponible en papel.

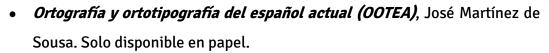
1.2. RECURSOS SOBRE EL USO DE LA GRAMÁTICA

- <u>Nueva gramática de la lengua española</u>: Disponible tanto en papel como en línea. Cuenta con un <u>índice de materias y voces</u> para facilitar la búsqueda.
- Gramática descriptiva de la lengua española: Esta gramática constituye una descripción minuciosa de la sintaxis y morfología del español. Solo disponible en papel.
- AGLE. Archivo Gramatical de la Lengua Española.

1.3. ORTOGRAFÍA

Ortografía de la lengua española: Disponible tanto en papel como en línea.





1.4. MANUALES DE ESTILO

- <u>Libro de estilo interinstitucional de la Unión Europea</u>.
- Libro de estilo de El País.
- Manual de estilo de la lengua española (MELE), José Martínez de Sousa. Solo disponible en papel.
- El libro rojo de Cálamo: Prontuario de manuales de estilo.
- Libro de estilo de la lengua española. Manual de corrección y estilo del español donde se muestra la evolución que en los últimos años han experimentado ciertas cuestiones gramaticales, ortográficas y léxicas. Solo disponible en papel.
- Libro de estilo de la Justicia. Manual del buen uso del lenguaje en todos los ámbitos donde el derecho se crea y aplica. Solo disponible en papel.





2.1. GRAMÁTICA

 Todos los subtítulos han de ser correctos gramaticalmente, excepto si en el idioma original no lo son y esto es relevante de algún modo para la trama o la caracterización de algún personaje. En cualquier otro caso, se deben seguir las normas gramaticales de la lengua meta.

2.2. REGISTRO

- Se deben buscar un registro, tono, formalidad, etc., equivalentes al original, respetando al mismo tiempo las normas sintácticas, gramaticales y ortográficas del idioma de destino.
- Se debe tener cuidado con los anacronismos (ver 2.7. Otros recursos).
- No se deben reproducir los defectos del habla, a menos que sea relevante para la trama, en cuyo caso se marca y se entrecomilla (ver más en 3.5. Puntuación).

2.3. VARIEDAD LINGÜÍSTICA

 Se puede compensar con vocabulario, cambio de registro y otras estrategias para trasladar la impresión general del original.

2.4. PALABROTAS Y CENSURA

- No se debe censurar el diálogo original.
- Las palabrotas deben reproducirse con la mayor fidelidad y grado de equivalencia posibles, sin hacer un uso exagerado y teniendo en cuenta que resultan más ofensivas escritas que pronunciadas.

2.5. LOCALISMOS

 Se pueden compensar con vocabulario, cambio de registro y otras estrategias para trasladar la impresión general del original.





- En general, se debe evitar el uso de extranjerismos y se debe tratar de encontrar un equivalente en la lengua de destino. La Fundéu tiene numerosas publicaciones sobre las posibles alternativas en español a los extranjerismos más habituales (ver 1.1. Recursos generales).
- Los extranjerismos deben ir en cursiva, a menos que su uso esté muy extendido (por ejemplo., sushi) o estén adaptados a la ortografía del español.
 También pueden dejarse en redonda si tienen mucho peso en la terminología de la obra audiovisual (por ejemplo., en un documental sobre música reggae, la palabra reggae podría dejarse en redonda).

2.7. OTROS RECURSOS

- Para subtitular obras audiovisuales ambientadas en otras épocas, se recomienda consultar el artículo de Núria Molines en La linterna del traductor
 "Traducir otras épocas: problemas y documentación".
- Diccionario de neologismos del español actual de la Universidad de Murcia:
 Neologismos del español y voces usadas en las provincias de Murcia y Alicante.
- <u>AVT Resources</u>: Recursos en línea de traducción audiovisual (glosarios, diccionarios, corpus, quías de estilo, etc.).
- <u>TradAV</u>: Sitio web de la Universidad de Córdoba para estudiantes y profesionales de la TAV, con webinarios, videotutoriales, recursos, bibliografía, etc.
- <u>Jergas hispanas</u>: Diccionario de jerga en español. Permite filtrar la búsqueda por países.
- Coloquialmente: Glosario de español coloquial de la España actual.
- DigitalDutch.com: Conversor de medidas.
- Vademecum.es: Sobre fármacos y principios activos.





3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La falta de una norma aceptada por todos los estamentos involucrados en el subtitulado (traductores, empresas de subtitulado, laboratorios, académicos, etc.) hace que abunden los manuales de estilo relativos a los criterios ortotipográficos en subtitulado. Por ello, ofrecemos unas pautas dictadas por la práctica y el sentido común. En ellas, se sigue la ortografía general del castellano, recogida en la Nueva Ortografía de la RAE, pero con ciertas adaptaciones, más adecuadas, a nuestro juicio, a la práctica subtitulatoria (eliminación de espacios innecesarios, unificación del uso de la cursiva en aras de la legibilidad y fácil identificación de códigos, etc.).

3.2. ORTOGRAFÍA Y ACENTUACIÓN

Se siguen los criterios ortográficos del castellano. Este aspecto es fundamental, ya que, al tratarse el discurso subtitulatorio de una emisión lingüística extremadamente condensada que sirve de mero apoyo al discurso cinematográfico, cualquier falta de ortografía es mucho más llamativa para el lector que en otros tipos de traducción.

3.3. USO DE CURSIVA

La cursiva se usa para:

- Títulos de libros, películas, obras de teatro, álbumes de música, nombres de periódicos y revistas, etc. Las secciones dentro de estas obras (capítulo de un libro, canción, artículo, etc.) irán en comillas (ver 3.4. Uso de comillas).
- Las voces extranjeras y neologismos no aceptados por la RAE van en cursiva.
 Es decir, no es necesario utilizar la cursiva en extranjerismos y neologismos asentados.

Los *rishis* crearon el yoga para lograr hacerse uno con Dios.





Todos los casos recogidos en el apartado <u>6. Formato</u>.

3.4. USO DE COMILLAS

Se usan comillas rectas ("—") y se usan para:

 Reflejar el estilo directo (citas, fragmentos leídos, etc.). Cuando este se extiende en varios subtítulos, no se usarán comillas de apertura en cada subtítulo, solo de cierre en el último.

Subt. 1

Creo recordar que lo dijo Quevedo:

"Serán ceniza,

Subt. 2

mas tendrá sentido,

Subt. 3

polvo serán, mas polvo enamorado".

- Reflejar expresiones voluntariamente agramaticales ("cocretas") o inventadas si son relevantes para la trama.
- Cuando un personaje lee en voz alta.
- Apartados dentro de obras más grandes, como el capítulo de un libro, una canción o el título de un artículo de una revista.
- En el caso que sea necesario usar comillas dentro de comillas, se usarán las comillas simples ('-') dentro de las comillas inglesas ("-").

Sus palabras fueron: "Me duele en el 'arma".

Los signos de puntuación se escriben después de las comillas de cierre:





• Si el texto de las comillas es una pregunta o una exclamación, los signos se incluyen dentro de las comillas y se conserva la puntuación de la frase:

Dije: "¿Qué quieres que haga?".

3.5. PUNTUACIÓN

3.5.1. Guiones

 Se usan para reflejar las intervenciones de dos personajes en un mismo subtítulo. Se puede dejar o no espacio entre el guion y el signo que le sigue, pero aplicando siempre el mismo criterio. Se emplea un guion antes de cada intervención.

Subt. 1

-¿Has terminado ya la barbacoa? -No, aún no,

Subt. 2

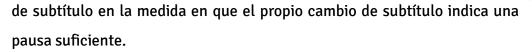
todavía tengo que poner los chorizos.

- No se emplean más de dos guiones por subtítulo. Si hablan más de dos personajes a la vez, hay que priorizar sus intervenciones.
- No se emplean guiones para cortar palabras, sino puntos suspensivos.

3.5.2. Coma

 Se siguen los criterios de la ortografía del idioma al que se traduzca, en este caso, el castellano. Si la coma en castellano es obligatoria, debe mantenerse, aunque sea al final de subtítulo. Si la coma es optativa, debe evitarse al final





- Algunas situaciones frecuentes que podemos encontrarnos en subtitulación sobre el uso de la coma son:
 - Vocativos: los vocativos siempre deben ir delimitados por comas.

Ve a por las peras, Paco.

Incisos: siempre deben ir delimitados por comas.

Ya sabes cómo es tu hermana, bueno, y tu hermano también.

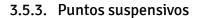
 Enumeración: todos los elementos de una enumeración deben ir separados por comas, excepto el último. En las enumeraciones, no se pone coma delante de la conjunción.

Iremos a Venecia, Pisa, Florencia y Roma.

- Coma asesina: el sujeto no debe estar separado del predicado por una coma.
 - X Este tema que estamos tratando ahora, es muy serio.
- Inversión del orden de una oración: cuando se invierte el orden de una oración y un elemento aparece antepuesto, este debe estar delimitado por comas.

Ya hemos estado allí, pero, si quieres volver, pues volvemos.





- Los puntos suspensivos se emplean cuando un personaje deja inconclusa su intervención.
- Se pueden emplear puntos suspensivos iniciales cuando se inicia un parlamento de forma abrupta (por ejemplo, cuando un personaje enciende la radio).
- Se usan puntos suspensivos para marcar un corte en una expresión interrumpida por la intervención de otro personaje o un inserto.

Subt. 1

La subtitulación...

Subt. 2

¡Cuidado, un coche!

Subt. 3

...es muy importante.

- Se desaconseja el uso de puntos suspensivos para marcar la transición de un mismo parlamento en dos subtítulos consecutivos.
 - Subt. 1

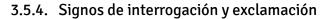
X Esto es un ejemplo...

Subt. 2

X...de lo que no se debe hacer.

Hay que tener en cuenta que el uso del carácter de elipsis "..." (ALT + 0133)
 como alternativa a los tres puntos "..." afecta al recuento de caracteres.





- No se debe abusar de los signos de interrogación y exclamación para reflejar el énfasis de voz de los personajes; su uso se limita al propio del castellano.
- No se usan combinaciones de signos de interrogación y exclamación.
- Cuando en una misma línea aparecen dos expresiones entre signos de interrogación o exclamación, estos se separan por un espacio.

-Hay niños que están peor.

-¿Cómo lo sabe? ¿Tiene hijos?

3.5.5. Otros signos y símbolos

- Se desaconseja el uso de otros signos como paréntesis, corchetes, asteriscos, apóstrofos, salvo si aparecen en un inserto en pantalla.
- Algunos signos, como la barra oblicua (/) o el símbolo por ciento (%), pueden aparecer en expresiones fijadas por el uso, como 27 km/h.

3.6. ABREVIACIONES (ABREVIATURAS, SIGLAS, ACRÓNIMOS Y SÍMBOLOS)

3.6.1. Abreviaturas

 Pueden usarse en subtitulado aquellas de uso más corriente en caso de que no quepa la palabra completa (Vd. por Usted, Sr. por Señor, a. C. por antes de Cristo, s. XX por siglo XX, etc.) siempre respetando la ortografía correcta, seguidas de un punto. Debe prescindirse de abreviaciones menos corrientes que pueden dar lugar a confusiones (admón., cód., etc.).

¿Sabe Vd. con quién está hablando?

 Las abreviaturas de nombres propios siguen las mismas normas y, por tanto, deben llevar punto seguido de espacio.



J. D. no ha venido a la fiesta.



Las siglas se escriben en mayúscula sin puntos.

Trabajo para el FBI.

3.6.3. Acrónimos

• Los acrónimos se escriben en redonda.

Las fotos mostraban un ovni.

3.6.4. Símbolos

 Algunas abreviaciones, como los símbolos químicos o las unidades de medida no van seguidas de punto.

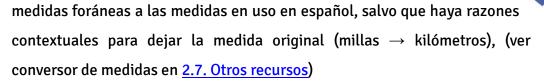
Compró 200 g de jamón.

La casa tiene 150 m².

3.7. NÚMEROS

- Se recomienda escribir los números del cero al diez inclusive en letras, salvo que las limitaciones espacio-temporales impongan lo contrario. El resto de los números se escriben en cifras, salvo cien y mil.
- Se recomienda no iniciar un subtítulo con números expresados por cifras.
- Los números se escriben en cifra cuando forman parte de una dirección, de una fecha o de la expresión de una medida.
- Se debe evitar combinar números escritos en letras y en cifras en un mismo subtítulo.
- Las medidas se expresarán mediante el número y la abreviatura correspondiente dejando un espacio entre ambos. Hay que convertir las





La expresión de una cantidad monetaria se hará en la divisa del texto original.
 Si se usa el símbolo (€, \$, £...), este irá precedido de un espacio.

Se compraron

un coche de 20 000 \$.

- Los decimales se escriben en cifra y con coma. La hora se escribe usando dos puntos y se recomienda el uso del sistema horario de 24 horas.
- Para separar los millares en números de más de cuatro cifras se pone un espacio.
- Los ordinales se pueden escribir con voladita (por ejemplo, 1.º), si el software de subtitulación lo permite.

3.8. ONOMATOPEYAS

 Se aconseja evitar el uso de onomatopeyas e interjecciones, como eh, ah, o similares, a no ser que sea necesario por razones de comprensión.





4.1. PALABRAS DE RELLENO

Los subtítulos deben evitar incluir significados superfluos en detrimento de
otra información relevante, así como palabras de relleno y coletillas (o sea,
¿no?, ah, esto...), a menos que sean pertinentes o se usen como recurso
lingüístico para aportar naturalidad y oralidad al texto, si procede.

4.2. PRIORIDAD DEL DIÁLOGO

 Los diálogos tendrán prioridad sobre el texto en pantalla, salvo que este sea más importante para la comprensión de la trama.

4.3. REPETICIONES

- Las repeticiones, que en ocasiones obedecen a las particularidades del lenguaje oral, no tienen por qué reflejarse exactamente en el subtítulo; por ejemplo:
 - X No, no, no, no, no, no.
 - X ¿Qué te pasa? ¿Qué te pasa?

4.4. COHERENCIA INTERTEXTUAL

4.4.1. Nombres propios

- No deben traducirse los nombres propios, salvo en los siguientes casos:
 - Personajes históricos o del acervo popular (Juan Pablo II, Pato Lucas y Platón frente a Meghan Markle, Bugs Bunny y Jane Austen).
 - Lugares que tienen un equivalente en español por el que se los conoce normalmente (la Casa Blanca y la Plaza Roja frente a Times Square y Kremlin).
 - Apodos pertinentes para la trama con la aprobación del cliente.
 - Traducciones de nombres aprobados por el cliente.



- En cualquier caso, hay que seguir las indicaciones del cliente, que a menudo pueden estar sujetas a otros criterios: Capitán América, pero Doctor Strange.
- En el caso de los nombres comerciales, si estos están comercializados en España, se mantendrá el nombre comercial original o, si en España se llama de otra manera (Mr. Proper / Don Limpio), se usará el nombre comercial de uso en España. Cuando ese producto no se venda en España, habría que usar un nombre genérico que permita transmitir el significado (por ejemplo, cereales por S'mores, o detergente por Oxi Clean). Cuando se trate de medicamentos, se usa el nombre comercial del medicamento en España; de no haberlo, se opta por el genérico o principio activo (por ejemplo, naloxona en vez de Narcan).
- Los nombres propios con alfabeto latino que no se traduzcan deberán mantener la norma ortográfica del idioma original: Angela Merkel, Luís Figo, Søren Sveistrup.
- Los nombres propios con un alfabeto distinto al latino deberán transliterarse.
 Consulta los <u>sistemas de transcripción de la Fundéu</u>. La transliteración de un nombre puede variar de una lengua meta a otra. En ese caso, deberá utilizarse la grafía más extendida en español: Mijaíl Gorbachov (en español) frente a X Mikhail Gorbachev (en inglés) o X Mikhaïl Gorbatchev (en francés).

4.4.2. TÍTULOS DE OBRAS (PELÍCULAS, LIBROS, CANCIONES, ETC.)

 Debe emplearse la traducción oficial o más conocida. Si dicha traducción no existe o la obra no se ha distribuido en España, se usará el título en el idioma original.

4.4.3. REFERENCIAS INTERTEXTUALES

- Siempre que sea posible, se mantendrá la intertextualidad respecto a otras obras, respetando los derechos de autor y la ley vigente.
 - "Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y hemos contemplado su gloria" (Nuevo Testamento)







- "¿He sido yo?" (*Cosas de casa*)
- "Hasta el infinito y más allá" (Toy Story)





5.1. VELOCIDAD MÁXIMA DE LECTURA

Los subtítulos no deben superar los 17 cps (caracteres por segundo) en programas para público adulto ni los 15 cps en programas infantiles. Con todo, si por la rapidez o la brevedad de las intervenciones es necesario, se puede jugar con un margen del 30 % por encima de estas cifras. Estos subtítulos por encima de la velocidad máxima recomendada deben ser excepcionales y limitarse solo a aquellos casos en que sea imposible tomar otras medidas (condensación del texto, fusión de dos subtítulos, retraso del TCout según lo indicado en 7. Pautado).

5.2. LÍMITE DE CARACTERES

- El número de caracteres por línea recomendado sería de 36 caracteres por línea, sin que se supere un máximo de 42.
- Los subtítulos no deben tener en ningún caso más de dos líneas. Nunca deberían dividirse líneas demasiado cortas, salvo en diálogos.

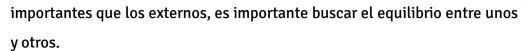
5.3. DURACIÓN

- Ficción: La duración máxima de los subtítulos no debería superar los 6
 segundos y la duración mínima no debería ser inferior a 1 segundo.
- No ficción: La duración máxima de los subtítulos no debería superar los 7 segundos y la duración mínima no debería ser inferior a 1 segundo.
- Con todo, son posibles duraciones superiores a la máxima establecida en algunos casos especiales, por ejemplo, en la subtitulación de canciones o en insertos.

5.4. SEGMENTACIÓN

 En subtítulos de dos líneas, la segmentación debe obedecer a criterios internos y externos. Aunque la mayor parte de los criterios internos son más





5.5. CRITERIOS INTERNOS

- En ningún caso deben quedar al final de una línea preposiciones, conjunciones o determinantes.
- Tampoco deben quedar en líneas diferentes sustantivo y adjetivo, verbo auxiliar y verbo principal o pronombre y verbo.
- Es preferible no separar tampoco los verbos copulativos de su atributo; es decir, es mejor evitar en la medida de lo posible que los verbos ser o estar queden en final de línea.
- Todo lo anterior no solo se aplica a las distintas líneas de un subtítulo, sino también al final de un subtítulo y al principio del siguiente.

5.6. CRITERIOS EXTERNOS

- Lo ideal es que las dos líneas de un subtítulo tengan una extensión similar,
 siempre que se cumplan los principales criterios internos.
- Si lo anterior no es posible y una línea ha de ser notablemente más larga que la otra, es preferible que la más larga sea la segunda, si los criterios internos lo permiten (salvo que el subtítulo esté en la parte superior de la pantalla).
- También es recomendable evitar, cuando sea posible, líneas formadas por una sola palabra.





6.1. FUENTE Y COLOR

- Debe emplearse una fuente sencilla, fácil de leer y de contornos nítidos. Se recomienda utilizar fuentes de las llamadas «sin gracia», «sin remates», «sin serifa» o sans serif, como Arial, Helvetica o Verdana. Las fuentes con serifa, como Times New Roman, son más difíciles de leer en una pantalla.
- En el subtitulado interlingüístico, los subtítulos deben ser del mismo color a lo largo de toda la obra, y se recomienda que sean de color blanco. Puede utilizarse el color amarillo si, por las características de la obra, se teme por la legibilidad de los subtítulos (por ejemplo., películas ambientadas en paisajes nevados o películas en blanco y negro), aunque este es un problema que normalmente puede solventarse perfilándolos.

6.2. CURSIVAS

La cursiva tiene una desventaja, y es que es un poco más difícil de leer que la letra redonda. Por tanto, se recomienda limitar su uso a los siguientes casos:

- Voces en off (narraciones). En el caso de documentales u obras en las que la mayoría de las voces sean en off, lo recomendable es prescindir de la cursiva.
- Voces procedentes de aparatos como radios, televisores, teléfonos, interfonos y demás.
- Elucubraciones abstractas (pensamientos, sueños, flashbacks...). Puede omitirse la cursiva y usarse la redonda si la persona que subtitula considera que el espectador sabrá reconocer fácilmente el origen del enunciado sin necesidad de trucos gráficos.
- Voces distantes fuera del espacio escénico inmediato. Ejemplo: dos personajes están hablando en el interior de una casa, y desde la calle se oye a alguien gritar algo. No se subtitularía en cursiva si, por ejemplo, esos dos personajes están hablando en la cocina y se oye a alguien gritar algo desde el salón.



- En el caso de obras multilingües, puede usarse la cursiva para reflejar el uso del idioma o idiomas minoritarios si dicho uso se considera relevante para la trama.
- Momentos puntuales en los que un personaje diga algo en otro idioma que se considere oportuno no traducir.

-¿Me compras una moto?

-¡Te he dicho que no! Nein! Nyet!

- Si un personaje habla en un idioma distinto al predominante en la película y
 esta circunstancia es relevante para la trama (por ejemplo, porque lo hace
 para que otros personajes no entiendan lo que dice), su intervención va en
 cursiva.
- Insertos largos (ver 6.4. Insertos).
- Canciones (ver 6.6. Canciones).
- Palabras o expresiones que deban ir en cursiva según las reglas ortotipográficas habituales, por ejemplo, latinismos como *modus operandi* o *motu proprio*, o nombres científicos de especies animales o vegetales, por ejemplo, *Amanita muscaria* o *Canis familiaris* (ver 3.3. Uso de cursiva)
- Otros usos lingüísticos recogidos en el apartado 3.3. Uso de la cursiva.
- En algunos casos, en función de la tipografía empleada, puede ser recomendable poner también en cursiva los signos de puntuación adyacentes a una palabra en cursiva para evitar que en pantalla se perciba entre ellos un espacio poco estético.

6.3. MAYÚSCULAS

- El uso de las mayúsculas se reserva únicamente para subtitular el título de la obra y los insertos breves (ver 6.4. Insertos).
- No deben usarse las mayúsculas como recurso expresivo para indicar, por ejemplo, que un personaje está gritando.





- Los insertos son los textos escritos que aparecen en la imagen, que son relevantes para la trama y que, por tanto, deben subtitularse solo cuando sean relevantes y no redundantes. Por ejemplo, si aparece el rótulo de la ciudad Toronto no habría que subtitularlo, en cambio sí subtitularíamos New York por Nueva York o Paris por París.
- Los insertos cortos deben subtitularse en mayúsculas, procurando no superar los 20 caracteres por línea, ya que las mayúsculas ocupan más espacio que las minúsculas.
- Los insertos largos (por ejemplo., cartelas introductorias del contexto de la película, cartelas finales explicando cuál ha sido el destino de los personajes, cartelas de restauración, intertítulos de una película muda, etc.) pueden subtitularse en minúscula si el límite de 20 caracteres por línea resulta demasiado restrictivo.
- Cuando aparecen cargos o títulos como inserto, solo se subtitula la primera vez que aparece dicho cargo y se omite en las instancias posteriores, si las hubiera.

6.5. POSICIÓN DE LOS SUBTÍTULOS

- En general, todos los subtítulos deben posicionarse en la parte inferior de la pantalla y centrados, sin justificar a la izquierda.
- En aquellos casos en los que un subtítulo en la parte inferior de la pantalla pueda tapar un crédito o inserto, una parte relevante de la acción o la cara de un personaje en primer plano (como en el ejemplo de la imagen), debe subirse el subtítulo a la parte superior de la pantalla.





Fotograma de la serie Mr. Robot (© NBCUniversal Media 2015)

6.6. CANCIONES

- En general, solo se subtitularán las canciones que se oigan claramente y que tengan alguna relación con la trama o contexto de la obra.
- Las canciones se subtitularán en cursiva, tanto si se oyen en offo a través de un aparato (radio, televisor, etc.) como si las canta un personaje al que estemos viendo en pantalla.
- En inglés y en otros idiomas suelen subtitularse las canciones con mayúscula inicial en todos los versos y sin puntuación al final de cada verso. En español se recomienda encarecidamente seguir las normas generales de puntuación y mayúsculas del castellano.
- Conviene conservar cierto ritmo a la hora de subtitular las canciones. Según el contexto o la intencionalidad, puede conservarse la rima (aunque ello signifique «traicionar» ligeramente el texto original) o renunciarse a ella en pos de una mayor fidelidad a la letra original.
- La última palabra para traducir o no las canciones la tiene el cliente, que puede optar por no traducirlas por motivos artísticos o legales.







6.7. CRÉDITOS

- Si el producto lo permite, debe incluirse un subtítulo final que acredite a la persona o personas responsables del subtitulado de la obra. Si el proyecto de subtitulado lo ha gestionado un estudio o agencia, debe incluirse también su nombre.
- En el caso de que varias personas hayan desempeñado diferentes tareas (pautado, traducción y revisión), pueden incluirse dos subtítulos de créditos para dar cabida a todas ellas.
- Siempre que sea posible, este subtítulo o subtítulos se pautarán inmediatamente antes o después del final de la obra y antes de que aparezcan los créditos del reparto y equipo técnico. En caso de tener que seguir subtitulando contenido durante los créditos de la obra (por ejemplo. tomas falsas, canciones, etc.), el crédito de subtitulación se pautará justo después del último subtítulo, durante los créditos, o bien al final de todo de los créditos de la obra.







- El intervalo mínimo entre dos subtítulos será de 2 frames.
- La duración mínima del subtítulo será de 1 segundo.
- La duración máxima del subtítulo será de 6 segundos.

En la página 26 se encuentra la guía de conversión de frames a segundos.

7.2. CAMBIOS DE PLANO

- Se intentará hacer coincidir el inicio de un nuevo plano con el inicio del subtítulo.
- Cuando no se puede hacer coincidir el inicio o el final del subtítulo con el cambio de escena, habrá que dejar un número mínimo de *frames* antes y después para que empiece y acabe el subtítulo. La duración mínima puede ser de 2 *frames*.
- Los criterios sobre cambios de plano son flexibles y se aplicarán de forma más o menos estricta en función de la velocidad máxima de lectura.

7.3. CAMBIOS DE ESCENA

- Los subtítulos nunca deben solaparse con un cambio de escena, salvo en casos excepcionales (por ejemplo, si hay una voz en off que no se interrumpe con el cambio).
- En un cambio de escena, se intentará dejar el intervalo mínimo, o bien un mínimo de 0,5 segundos entre el final del subtítulo previo al cambio y el momento exacto del cambio.







Cambio de escena

Scene change

Transición entre dos escenas, entendidas como unidades narrativas de tiempo y espacio.

Cambio de plano

Shot change

En español, también *corte*. Transición entre dos planos cinematográficos. Esta transición puede tener lugar dentro de una escena o entre dos escenas diferentes.

Código de tiempo

Time code (TC) / Time code reader (TCR)

Código de ocho dígitos (por ejemplo. 00:03:05:23) que indica con precisión la hora, el minuto, el segundo y el fotograma en el que nos encontramos en la película.

Cuadro

Véase fotograma.

Fotograma

Frame

También *cuadro*. Cualquiera de las imágenes que se suceden en una grabación de vídeo. El número de fotogramas por segundo puede variar en función del formato del vídeo.







Conversión de frames a segundos cuando la velocidad de fotogramas es 24 fps:

2 frames = 0,083 segundos

3 frames = 0,125 segundos

4 frames = 0,166 segundos

5 frames = 0,208 segundos

10 frames = 0,416 segundos

12 frames = 0,500 segundos

Inserto

Forced narrative (FN) / On-screen text (OST)

Rótulo que da cuenta de los textos escritos que aparecen en la imagen original de una película, ya sean diegéticos (cartas, grafiti, mensajes en una pantalla de móvil u ordenador, pancartas, carteles) como extradiegéticos (indicaciones de horas, fechas o lugares).

Intertítulo

Intertitle / Title card

En las películas de cine mudo, texto escrito que solía aparecer entre dos escenas para explicar al público el desarrollo argumental de la película o lo que los actores estuvieran diciendo.

Límite de caracteres

Character limit / Characters per line (cpl)



Número máximo de caracteres que puede tener una línea de subtítulos. Se expresa en caracteres por línea o cpl.

Lista de diálogos

Dialogue list (DL)

Documento que recoge los diálogos de una película o producto audiovisual, a menudo con anotaciones y definiciones de términos argóticos, coloquiales o especializados, y cuyo objetivo es reducir los errores de traducción en la medida de lo posible.

Localización

Véase pautado.

Pautado

Cueing / Timing / Spotting

En español, también *localización*. División de los diálogos originales en unidades traducibles, atendiendo a la duración de los enunciados de los actores y a las limitaciones del medio. Indica el tiempo de entrada y salida de los subtítulos.

Plano

Shot

Conjunto de imágenes cinematográficas que constituyen una misma toma. También se usa este término para indicar la posición de la cámara a la hora de grabar.

Sincronización

Synchronization



Coincidencia temporal entre la aparición y desaparición del subtítulo y la enunciación del diálogo.

Subtitulado

Subtitling / Captioning

También *subtitulación* y *subtitulaje*. Modalidad de traducción audiovisual que consiste en ofrecer, generalmente en la parte inferior de la pantalla, textos que dan cuenta de los diálogos de los actores, así como de otros elementos discursivos que formen parte de la fotografía (insertos) o de la pista sonora (por ejemplo., canciones).

Subtítulo

Subtitle / Caption

Cada una de las proyecciones de material escrito que aparecen en pantalla. Un subtítulo puede tener una o dos líneas. El número máximo de caracteres de cada línea depende de las convenciones aplicadas.

Subtítulos abiertos

Open captions

Aquellos que son parte integral de la obra audiovisual, y que el público no puede activar ni eliminar a voluntad. Por ejemplo, el subtitulado de películas para su exhibición en salas de cine.

Subtítulos cerrados

Closed captions



Aquellos que no son parte integral de la obra audiovisual, y que el público puede añadir a la versión original. Por ejemplo, los subtítulos de un DVD o los de una plataforma de vídeo bajo demanda.

TC de entrada / TC de salida

TC-in / TC-out

Códigos de tiempo en los que aparece y desaparece, respectivamente, el subtítulo en pantalla.

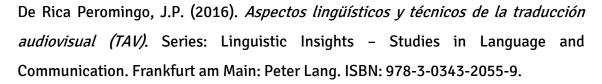
Velocidad de lectura

Reading speed

Número de caracteres por segundo (cps) de un subtítulo.







Díaz Cintas, J. (2003). *Teoría y práctica de la subtitulación inglés-español.* Ariel Cine. ISBN: 84-344-6812-3.

Netflix (s. f.) *Castilian & Latin American Spanish*. Recuperado 16 de diciembre de 2021, de https://partnerhelp.netflixstudios.com/hc/en-us/articles/217349997-Castilian-Latin-American-Spanish-Timed-Text-Style-Guide